



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.-

(Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-1390 de fecha 21 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 237 de fecha 28 de noviembre de 2022).

ASISTENTES:

PRESIDENTE.- D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

**VOCALES: D. ALFONSO ARIZCUREN SÁNCHEZ
D. CARLOS REVILLA PASCUAL
D. ROBERTO OJER ARAMENDÍA**

VOCAL-SECRETARIO: D. VÍCTOR MANUEL MENDÍVIL ZUBIZARRETA

OTROS ASISTENTES: DOÑA GARBIÑE SERTUTXA AZKARATE

ACTA DE ELECCIÓN DE PLAZAS VACANTES

En Noáin (Valle de Elorz), a veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, se reúnen en los locales del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), el Presidente, los/las Vocales y el Secretario, designados miembros del Tribunal que ha de actuar en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como otros cuatro personas asistentes a dicha reunión..

Abierta la sesión por el Presidente, y previa comprobación por parte del Secretario del quórum de asistencia previsto para su celebración de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 del Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra aprobado por Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, se procede a tratar los diferentes asuntos que conforman el orden del día.

Tiene como objeto esta reunión el proceso de elección de vacantes de la convocatoria para la provisión de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

En atención a lo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, el Tribunal Calificador de ambas convocatorias, en reunión celebrada el día 15 de enero de 2024, acordó por unanimidad convocar al acto de elección de vacantes, que se celebrará el próximo día 23 de enero de 2024, martes, a partir de las 9:00 horas en Casa Consistorial, Plaza de los Fueros nº 3 de Noáin.

Se realiza este proceso de elección de forma escalonada en función a las diferentes categorías profesionales que se ofertan en este proceso selectivo.

09:00 HORAS.- PLAZA 2.2. ARQUITECTO/A.

Se presenta la primera aspirante de la valoración de méritos, Doña Begoña Lausín Serrano, quien acepta el puesto ofertado, firmando la correspondiente acta de elección.

09:15 HORAS.- PLAZA 2.23 EMPLEADO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES.

Se presenta el primer aspirante de la valoración de méritos, D. Jordi Subirana Ballesteros, quien acepta el puesto ofertado, firmando la correspondiente acta de elección.

09:30 HORAS.- PLAZAS 2.24, 2.25, 2.29, 2.30 Y 2.31 EMPLEADOS/AS DE SERVICIOS MÚLTIPLES.- JARDINERÍA.

Se presentan los cinco primeros aspirantes de la valoración de méritos, Doña Lourdes Roldán Iribertegui, D. Iñaki Lamprabe Juanbeltz, D. Koldo Lecumberri Arrubla, Doña Beatriz Martín Garijo y Doña María Iciar Vegas Aldalur, procediendo a la siguiente elección de vacantes por estricto orden de puntuación:

- 1.- Doña Lourdes Roldán Iribertegui, plaza 2.29.
- 2.- D. Iñaki Lamprabe Juanbeltz, plaza 2.24.
- 3.- D. Koldo Lecumberri Arrubla, plaza 2.25.
- 4.- Doña Beatriz Martín Garijo, plaza 2.31.
- 5.- Doña María Iciar Vegas Aldalur, plaza 2.30.

Procediendo a continuación a la firma de la correspondiente acta de elección.

09:45 HORAS.- PLAZAS 2.27, 2.28 Y 3.2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

Se presentan las tres primeras aspirantes de la valoración de méritos, Doña Ujué Aldave Seviné, Doña María Jerusalén Yárnoz González y Doña Monika Usanos Santo Domingo, procediendo a la siguiente elección de vacantes por estricto orden de puntuación:

- 1.- Doña María Ujué Aldave Seviné, plaza 2.28.
- 2.- Doña María Jerusalén Yárnoz González, plaza 3.2
- 3.- Doña Monika Usanos Santo Domingo, plaza 2.27.

Porceidendo a continuación a la firma de la correspondiente acta de elección.

10:00 HORAS.- PLAZA 5.4 AUXILIAR TÉCNICO DE CULTURA.

Se suspende la elección de la vacante de esta categoría profesional ante la interposición de un recurso de alzada por parte de un aspirante interesado en el procedimiento.

10:15 HORAS.- PLAZA 5.5 AUXILIAR DE BIBLIOTECA.

Se presenta la primera aspirante de la valoración de méritos, Doña Ana Cristina Polido Legaria, quien acepta el puesto ofertado, firmando la correspondiente acta de elección.

10:30 HORAS.- PLAZAS 3.1, 5.3 Y 1.19 OFICIAL ADMINISTRATIVO, DEL AYUNTAMIENTO Y DEL PATRONATO, RESPECTIVAMENTE.

Se suspende la elección de las vacantes de esta categoría profesional ante la interposición de un recurso de alzada por parte de un aspirante interesado en el procedimiento.

De acuerdo a lo establecido en la base 10 de la convocatoria, una vez finalizado el trámite de elección de vacantes, el Tribunal Calificador eleva junto con el expediente completo, la propuesta de nombramiento o de contratación en favor de las personas aspirantes con mayor puntuación que tengan cabida en el número de plazas convocadas.

Siendo las 10:45 horas, el Presidente da por finalizado el acto, del cual, como Secretario, levanto acta, que es firmada por todos los integrantes del Tribunal, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es

3

FDO: D. SEBASTIÁN MARCO ZARATIEGUI

FDO.: D. VÍCTOR MANUEL MENDÍVIL ZUBIZARRETA

FDO.: D. ALFONSO ARIZCUREN SÁNCHEZ

FDO.: D. CARLOS REVILLA PASCUAL

FDO.: D. ROBERTO OJER ARAMENDÍA

